







0 3 OCT. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.09.2017, presentada por Ahora Es Tiempo Spa.

2.- El contrato de arriendo de la patente 2-21835 de fecha 11 de Septiembre de 2017, entre don Jorge Luis Godoy Valdebenito y Ahora es Tiempo Spa.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 28 de Julio de 2017, entre Inmobiliaria Juan Jose Siles Spa. Y Ahora Es Tiempo Spa.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

\$5.-\$ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

## DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la <u>Transferencia</u> de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-21835 Clasificación : SUCURSAL

TEMUCO

Actividad Económica : VENTA DE PRENDAS VESTIR Y ACCESORIOS, BAZAR

Código Actividad : 523.220

Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1042 Nombre del Comprador : AHORA ES TIEMPO SPA

RUT Comprador : 76.742.712-3

Dirección Particular : TALCAHUANO N°1232, TEMUCO Nombre del Rep. Legal : GODOY VALDEBENITO JORGE LUIS

Rut Rep. Legal

Nombre del Vendedor : GODOY VALDEBENITO JORGE LUIS

Rut del Vendedor Dirección Particular

Fecha de Solicitud : 11.09.2017

Transferencia N° : 118

Fecha : 13.09.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

or Orden del Alcalde"

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JUAN ARANEDA NAVARRO <del>SECRETARIO M</del>UNICIPAL

A/GRA/HCr • Oficina de Partes

Rentas (Digital)

MUNICIPALIDAD TEMUCO

EMUCO

1377531